



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos

Reg. N° 006 - DD
I.F. N° 010 - 10.01.2018
I.F. N°139 - 23.10.2017

Informe Financiero

**INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE TRASPASA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CARÁCTER EXPERIMENTAL HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO A LA RED DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE Y DELEGA FACULTADES PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO
(Boletín N°11.484-11)**

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones modifican el artículo segundo transitorio del proyecto de ley, para efectos de precisar materias de los concursos de encasillamiento a los que podrán postular los trabajadores del Hospital Padre Hurtado pertenecientes a la escala B del artículo 2 de la resolución N°20.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Las presentes indicaciones no representan un mayor gasto fiscal.


GUSTAVO RIVERA URRUTIA
Director de Presupuestos (S)

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

